

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI N° 1268 DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, CARMEN LOURDES CASTILLO PAREDES DE MALO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY N° 27333, ESTA SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 7 MZ. A ' (PRIMA), PRIMERA ETAPA, PRIMERA FASE, URBANIZACION SAN ISIDRO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CON UN AREA DE 270.00 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA MATRIZ N° 11005354, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO, CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: INMOBILIARIA DOÑA FLORENCIA S.A..- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2,023.- MANUEL ANTICONA AGUILAR. ABOGADO NOTARIO. PROVINCIA DE TRUJILLO.-